

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN**

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

**CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA Nro. AZCA-C-2022-004
CODIGO DE PROCESO No. MCO-MDMQ-AZC-01-2022**

Al día 06 del mes de junio del año dos mil veinte y dos, comparecen por una parte, la Ing. Israel Jiménez, Administradora del Contrato; el Ing. Marcelo Vinueza, Técnico No Interviniente, Delegados de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme se justifica con el documento que se adjunta, y en adelante se denominarán como LA COMISIÓN y por parte el Ing. Guido Patricio Andrade, en calidad de CONTRATISTA; quien para efectos de este instrumento se denominará, "EL CONTRATISTA", quienes convienen en suscribir la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL de conformidad a las siguientes cláusulas. Comparece también en calidad de observador, la Arq. Evelyn Marroquin, Fiscalizadora de la obra.

PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.1.- El 11 de abril de 2022, se suscribe el contrato Nro. AZCA-C-2022-004, proceso MCO-MDMQ-AZC-01-2022, con el objeto de **"TERMINACIÓN DEL ADOQUINADO CALLE MORILLO, BARRIO EL BOSQUE IV, PARROQUIA CALDERÓN"**, entre la Administradora Zonal, Abg. Ana María Sánchez y el Ing. Guido Patricio Andrade Almache como Contratista.

1.2.- Con memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2022-0504-M de 31/03/2022, se designa como Fiscalizador de la Obra al Arq. Evelyn Marroquín.

1.3.- Mediante memorando Nro. N° GADDMQ-AZC-DAF-2022-00503-M de 31/03/2022 se designa al Ing. Israel Jiménez como Administradora de Contrato.

1.4.- Con fecha 18 de abril 2022 se firma el Acta de Inicio de obra, conforme lo estipulado en el contrato donde se establece que el plazo contractual corre a partir del 19/04/2022.

1.5.- Con fecha 30 de mayo, mediante OF. N008-CMC01-2022 signado con trámite Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2022-0954-E el contratista ingresa la planilla única de liquidación de la obra.

1.6.- Mediante OF. N006-CMC01-2022, con documento Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2022-0882-E, de fecha 20 de mayo 2022 el Ing. Patricio Andrade solicita la RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA.

1.7.- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2022-0327-M, de fecha 25 de mayo de 2022, la Administradora Zonal Calderón designa a la comisión técnica y con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2022-0325-M, de fecha 25 de mayo de 2022 como técnico NO Interviniente para la Recepción Provisional de la obra al Ing. Marcelo Vinueza.

1.8.- El viernes 27 de mayo de 2022, se realiza la inspección para la Recepción Provisional del contrato No. AZCA-C-2022-004, proceso MCO-MDMQ-AZC-01-2022, en dicha inspección la Comisión concluye que NO existe observación alguna (de acuerdo al INFORME DE RECORRIDO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS PREVIO A LA RECEPCIÓN), por lo tanto, se recibe provisionalmente la obra.

1.9.- Con fecha 01 de junio de 2022, el Ing. Marcelo Vinueza, entrega el INFORME TÉCNICO NO INTERVINIENTE para la Recepción Provisional.

1.10.- Con fecha 30 de mayo de 2022, la Arq. Evelin Marroquín, fiscalizador del proceso, hace la entrega del INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN.

1.11.- Con fecha 01 de junio, el Ing. Israel Jimenez, Administradora del contrato entrega el INFORME TÉCNICO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° AZCA-C-2022-004.

SEGUNDA: - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Con los antecedentes expuestos en el numeral 1.01, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detallan, correspondientes a la obra ya indicada:

PLANILLA CONTRATO PRINCIPAL. -

 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA CALDERÓN FISCALIZACIÓN PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 001																
OBRA:		"TERMINACIÓN DEL ADOQUINADO CALLE MORILLO, BARRIO EL BOSQUE IV, PARROQUIA CALDERÓN.														
CÓDIGO:		MCO-MDMQ-AZC-01-2022					MONTO CONTRATO:		39,384.90							
UBICACIÓN:		Calderón														
CONTRATISTA:		Ing. Guido Patricio Andrade A.					PERIODO DE EJECUCIÓN:		19 de abril de 2022 al 23 de mayo de 2022							
FISCALIZADOR:		Arq. Evelyn Marroquin Torres														
N°	Código	CONTRATADO				CANTIDADES EJECUTADAS			MONTOS EJECUTADOS							
		Rubro	U	Cantidad Contratada	Precio Unitario	Precio Total	Periodo Anterior	Este Periodo	Acumulado	Periodo Anterior	Este Periodo	Acumulado				
01	0003	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON INSTR. TOPOGR. - VIAS Replanteo Vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte	m	156.9950	0.66	103.6167	-	157.00	157.00	0.00	103.62	103.62				
02	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm bm=15cm Incluye encofrado, excavación y desalajo 610(1)A	m	80.0000	20.78	1,662.4000	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00				
03	0688	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm, bm=15 cm. Rad.menor 10 m. incluye encofrado y excavación 610-(1)g Espec. MOP-001-F2002	m	6.0000	23.83	142.9800	-	6.00	6.00	0.00	142.98	142.98				
04	V321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR303-2(1)Incluye conformación, compactación subrasante y transporte de tierra 500m 303-2(1)	m3	231.6297	4.55	1,053.9151	-	239.57	239.57	0.00	1,090.04	1,090.04				
05	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Incluye esponjamiento y pago en escombrera 309-2(2)	m3.km	5750.1050	0.47	2,702.5494	-	5,821.55	5,821.55	0.00	2,736.13	2,736.13				
06	V915	SUB-BASE CLASE 3. Sin transporte Incluye tendido y compactación. 403-1 (E)	m3	230.5400	12.73	2,934.7742	-	210.26	210.26	0.00	2,676.61	2,676.61				
07	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento. 309-4(2).	m3.km	7262.0050	0.4	2,904.8020	-	6,623.19	6,623.19	0.00	2,649.28	2,649.28				
08	0900	BERMA H.S. f _c =210 Kg/cm2, Incluye encofrado, Hormigón Simple f _c =210kg/cm2, tabla de monte. 610-(1)b	m	37.7900	14.32	541.1528	-	30.95	30.95	0.00	443.20	443.20				
09	V675	ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGÓN f _c =400Kg/cm2 Incluye cama de arena. 401-4(1)c.	m2	915.0600	19.27	17,633.2062	-	875.86	875.86	0.00	16,877.82	16,877.82				
10	4499	ADOQ.DECOR.COLOR.e=8cm.400 kg/cm2,VEHIC. Adoq.color var.form.cama arena e=3cm.compact.apisonadora adoquin.emporado arena	m2	130.6200	28.07	3,666.5034	-	122.00	122.00	0.00	3,424.54	3,424.54				
11	0976	PINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS, Limpieza superficie, 2 manos pint. Tráfico a brocha, sin thinner, sup. Aprox. 0.30m2 por metro lineal	m	314.0000	2.56	803.8400	-	244.89	244.89	0.00	626.92	626.92				
12	0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm., incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad 609-(2)s	u	10.0000	302.21	3,022.1000	-	10.00	10.00	0.00	3,022.10	3,022.10				
13	V936	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6)	u	5.0000	70.08	350.4000	-	6.00	6.00	0.00	420.48	420.48				
14	3529	REUBICACION POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m Alumbrado público, reubicación área aledaña	u	2.0000	261.84	523.6800	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00				
15	V011	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m3	100.0000	6.12	612.0000	-	20.00	20.00	0.00	122.40	122.40				
16	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2.40 x 1.20 m Marco t.cuad. 1 1/2"x1.5mm, par.t.cuad. 100x3mm, pintura secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación	u	1.0000	726.98	726.9800	-	1.00	1.00	0.00	726.98	726.98				
TOTAL \$												39,384.90	TOTAL PLANILLADO	0.00	35,063.10	35,063.10

PORCENTAJES:

MONTO PROGRAMADO (USD)				MONTO EJECUTADO (USD)			
ESTE PERIODO	%	ACUMULADO	%	ESTE PERIODO	%	ACUMULADO	%
39,384.90	100.00%	39,384.90	100.00%	35,063.10	89.03	35,063.10	89.03
				COSTO+%			
				ESTE PERIODO	%	ACUMULADO	%
				0.00	0.00	0.00	0.00
				TOTAL		35,063.10	89.03
MONTO DEL CONTRATO :				\$ 39,384.90 USD.			

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista. La obra ejecutada responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos pre-contractuales. El objeto del contrato se cumplió en su totalidad.

TERCERA: - CONDICIONES OPERATIVAS: -

Para la ejecución de la obra descrita el CONTRATISTA ha contado con el personal, el equipo y la maquinaria necesarios, así como ha suministrado los materiales requeridos por su cuenta y costo.

CUARTA: - REAJUSTE DE PRECIOS: -

Conforme la Cláusula Décimo Primera.-DEL REAJUSTE DE PRECIOS, del Contrato, el Contratista renuncia de manera voluntaria al Reajuste de Precios.

QUINTA: - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

TIPO	RAZON	REAJUSTES DE PRECIOS
Trabajos Realizados	35,063.10 USD.	EL CONTRATISTA RENUNCIA DE MANERA VOLUNTARIA AL REAJUSTE DE PRECIOS
Menos Retencion Anticipo 00%	15,753.96 USD.	
Multa	0.00 USD.	
Total Planilla sin Reajuste	19,309.14 USD.	
	0.00 USD.	
Total Planilla Costo +%	0.00 USD.	
A Cobrar el Contratista (PLANILLA + REAJUSTE)	19,309.14 USD.	

Los trabajos ejecutados se hallan inscritos dentro de la tabla de cantidades del contrato y corresponden a lo que consta en el cronograma programado, por tal razón no se cobran multas.

SEXTA: - LIQUIDACION DE PLAZOS:

DESCRIPCION	DIAS	FECHA
INICIO DE PLAZO CONTRACTUAL:		19/4/2022
PLAZO:	35	DIAS CALENDARIO
FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL:		23/5/2022
SUSPENSIÓN:	0	DIAS CALENDARIO
REINICIO DE LA OBRA:	0	DIAS CALENDARIO
AMPLIACION DE PLAZO 01:	0	DIAS CALENDARIO
CONTRATOS COMPLEMENTARIOS:	0	DIAS CALENDARIO
TOTAL DE DIAS PLAZO:	35	DIAS CALENDARIO
FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL A LA FECHA:		23/5/2022
FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA:		20/5/2022

La obra denominada: "**TERMINACIÓN DEL ADOQUINADO CALLE MORILLO, BARRIO EL BOSQUE IV, PARROQUIA CALDERÓN**", se lo concluyó el 20/05/2022. El CONTRATISTA cumplió con el plazo establecido en el Contrato.

SEPTIMA: - PERSONAL TECNICO:

De acuerdo a la oferta presentada por el CONTRATISTA, el personal que ejecutó la obra durante este periodo consta de:

TÉCNICO	FUNCIÓN	C.I.	TIEMPO DE PERMANENCIA EN OBRA
ING. PATRICIO ANDRADE	CONTRATISTA	1713142931	N/A
ARQ. MILTON DUEÑAS	SUPERINTENDENTE DE OBRA	1707768915	100%
ING. JACQUELINE AMAGUA	RESIDENTE DE OBRA	1720277431	100%
ING. JACOB VILLACIS	TOPOGRAFO	1712619137	50%

OCTAVA: - ENTREGA-RECEPCIÓN:

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra el 27/05/2022 y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias de construcción aparente.

Con tales antecedentes, de conformidad con el Artículo 81 de la Ley de Contratación Pública y las Cláusulas: del Contrato de ejecución de Obra No. AZCA-C-2021-004 celebrado el 11/04/2022, el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, **LA COMISION DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON**, recibe provisionalmente

la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula segunda de esta Acta.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la entrega-recepción definitiva. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere el caso, limpieza de la obra y corrección de fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

NOVENA: - GARANTÍAS:

Las garantías presentadas por el CONTRATISTA se encuentran vigentes.

DECIMA - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

El CONTRATISTA ha cumplido las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado, por lo que es procedente el pago de las Planillas APROBADAS por el Fiscalizador.

DECIMA PRIMERA: - DOCUMENTOS HABILITANTES.

Son documentos habilitantes y forman parte de la presente Acta los siguientes:

- Copia de contrato de ejecución de obra
- Oficio del CONTRATISTA en los que pone en conocimiento del Administrador Zonal de Calderón la terminación de la obra ya referida y solicita la recepción provisional de la misma. (Trámite GADDMQ-AZC-DAF-2022-0882-E, de fecha 20 de mayo 2022).
- Informe de Fiscalización INFORME TECNICO Y FINANCIERO DE FISCALIZACIÓN GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0937-M del 30 de mayo de 2022 con documentación adjunta.
- Informe de Administrador de Contrato y de Técnico no Interviniente
- Planilla Única (Liquidación), Planilla Rubros Nuevos, Anexos y demás documentación correspondiente.

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes firman en unidad en original y tres copias de igual tenor y contenido, en las Oficinas de la Administración Zonal Calderón.

POR LA COMISIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL
CALDERÓN:

EL CONTRATISTA:

ING. ISRAEL JIMENEZ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ING. PATRICIO ANDRADE
CONTRATISTA

ING. MARCELO VINUEZA
TECNICO NO INTERVINIENTE